

La corónica

A JOURNAL OF MEDIEVAL SPANISH LANGUAGE AND
LITERATURE

VOLUME 31.2

SPRING 2003

LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA HISTÓRICA: TRADICIÓN E INNOVACIÓN EN UNA DISCIPLINA VIVA

Johannes Kabatek
University of Freiburg

Antes de iniciar mi respuesta, debo confesar que me ha sorprendido algo la pregunta. Imagino que Steven Dworkin ya preveía mi reacción cuando me invitó a participar en este foro de discusión, ya que me puntualizó expresamente la existencia de un signo de interrogación detrás del título. Como buen conocedor del contexto europeo, Steven sabe que en Alemania, Suiza, Austria y en los países románicos europeos, al contrario de lo que pasa en algunos ámbitos de América (o por lo menos, en los Estados Unidos), no sólo hay que decir que la lingüística románica histórica se encuentra en plena vitalidad, sino que la lingüística románica *es* en gran medida histórica. Aún así, tampoco se trata de una mera diferencia de tradiciones locales. Más allá de una tendencia localizable en países, hay que decir, observando detenidamente el panorama internacional, que la “crisis” de la lingüística románica histórica, si es que existe realmente, no es tanto un problema de nacionalidades sino más bien de grupos. Por dar un ejemplo: en Argentina, a pesar de la larga y rica tradición de la lingüística histórica, hoy en día han quedado muy pocos lingüistas que se ocupen de esta disciplina. Sin embargo, existen al mismo tiempo en el mismo país grupos e individuos que están contribuyendo, aunque de forma relativamente aislada en su país, con trabajos importantísimos a una lingüística histórica en un sentido amplio, si pensamos por ejemplo en el grupo de los sucesores de Germán Orduna en Buenos Aires. O en el Brasil, donde, después de una crisis de la lingüística histórica, hoy en día están en plena vitalidad, entre otros, varios proyectos que investigan la historia del portugués y las demás lenguas del Brasil. O en México, uno de los núcleos más productivos de la lingüística histórica hispánica en América.

O finalmente en los mismos EE. UU., con importantes centros y proyectos. Las diferencias entre los diversos países parecen tener más que ver con el grado de presencia de la lingüística histórica en el “mainstream” de la lingüística y en el posible nivel de aislamiento de los que trabajan sobre temas históricos.

Pero la “muerte” de una disciplina no sólo se puede producir por la ausencia de investigación y enseñanza, sino también en aquellos casos donde sí hay investigación y enseñanza pero ésta se queda estancada y siempre gira alrededor de los mismos temas. Últimamente, se oyen críticas sobre algunas ramas de la lingüística histórica, sobre todo la lingüística indoeuropea, en este sentido. No puedo juzgar si estas críticas en el caso de la lingüística indoeuropea son acertadas o no, pero debo insistir en que la lingüística románica tanto en Alemania como en otros países, europeos y no, está lejos de autorreproducirse y de volver una y otra vez sobre la misma temática. En las últimas décadas, ha habido toda una serie de innovaciones que van mucho más allá de una mera reinterpretación de viejos hechos con teorías nuevas. Los nuevos enfoques teóricos han abierto paso a la inclusión de nuevos datos empíricos y han dado así lugar a una verdadera innovación de las disciplinas. Evidentemente, también en Europa, gran parte de la lingüística histórica se ocupa únicamente de dar nuevas fórmulas teóricas para datos empíricos largamente conocidos. Así los intentos de explicar evoluciones históricas en la lingüística románica en términos de la *Optimality Theory* o en parte también de la teoría de la gramaticalización, poco han aportado al conocimiento real de la historia de las lenguas ya que tanto la llamada “optimalidad” como los procesos de gramaticalización ya se conocían implícitamente desde mucho atrás.

Por supuesto, estas teorías pueden aportar explicaciones universales a los hechos empíricos y así señalarnos –cosa que nadie ha dudado– que también las lenguas románicas forman parte del lenguaje humano y comparten evoluciones que se encuentran también en otras lenguas. Y nos pueden ofrecer pautas para la posible explicación del inicio de ciertos procesos de cambio lingüístico: la evidencia de que el diálogo es la constelación inicial para innovaciones y adopciones y que en él actúan fenómenos como la reducción fónica debida al principio de economía, la búsqueda creativa de nuevas formas debida al principio de expresividad, el reanálisis de referencias, significados y estructuras por parte de los oyentes.

Sin embargo, la mayoría de los estudios de historia lingüística de esa índole tienen un defecto fundamental, ya que parten de una idea decimonónica y supuestamente superada desde hace tiempo: la de una

evolución lineal diacrónica de la lengua. Esta concepción de una evolución lineal es más que defectuosa, ya que ni siquiera es parcial, sino falsa. Sería parcial, si con un arreglo o una añadidura se pudiera corregir, pero es falsa, ya que no basta con corregirla sino que hay que reemplazarla por otra concepción distinta pero más adecuada. Uno de los logros principales de la lingüística histórica europea, o por lo menos de parte de ella, ha sido el de la sustitución del concepto de *diacronía* por el de *historia*. La historia de la lengua, y también de las lenguas románicas, se concibe como historia lingüística, como la visión histórica sobre los productos de la actividad humana (la *enérgeia* humboldtiana) que es el hablar. Las consecuencias de esta sustitución son múltiples, y sólo esbozaré alguna de ellas:

- 1 La historia de la lengua no se concibe como sucesión lineal de *una* lengua en el tiempo, sino como historia de todo un edificio de variedades lingüísticas, a veces copresentes en un mismo hablante, escritor o escribano y que se influyen mutuamente. Por ello, es fundamental distinguir entre lengua y texto o discurso y no cometer el error de la derivación inmediata de una lengua a partir de cada texto: en la producción de los textos, los sistemas lingüísticos y las tradiciones discursivas aparecen de forma mezclada, y la filología tiene que volver a establecer las tradiciones que se encuentran *detrás* de los textos, sin confundirlas con ellos.
- 2 La historia de la lengua incluye todos los llamados aspectos “externos”, es decir, las evoluciones político-sociales y toda la historia de la cultura humana que de algún modo se puede relacionar con la historia de la(s) lengua(s). Esto incluye, además, las intervenciones conscientes por parte de los hablantes y de las instituciones en la evolución lingüística. Uno de los errores más graves y a la vez muy tradicionales en la teoría del cambio lingüístico consiste en suponer que el cambio lingüístico ocurre sin que los hablantes se den cuenta. Los hablantes son bien conscientes de toda una serie de fenómenos de cambio, aunque no de todos. Es cierto que ningún hablante puede cambiar de manera directa la lengua, pero sí puede intervenir en la producción de sus textos o discursos, lo cual puede repercutir, en última consecuencia, sobre el cambio lingüístico. La cuestión no es si la intervención de los

hablantes puede o no cambiar la lengua sino en qué grado en tal y tal cambio concreto tuvo que ver o no la intervención consciente de los hablantes, incluida la intervención conservadora para impedir el cambio.

- 3 La historia de la lengua se concibe también como historia de los medios de comunicación en sentido amplio. Es de suma importancia la diferencia entre comunicación oral o escrita, entre la cultura del manuscrito y la cultura del libro, entre la lengua con apoyo institucional o sin él.
- 4 La historia de la lengua no se considera sólo bajo el aspecto de una historia de sistemas lingüísticos, sino de cualquier tradición del hablar y de su creación. Esto incluye la mera repetición de lo ya dicho, la no-repetición o el silencio como sustitución de un algo tradicional, pero también la creación por medio de innovaciones dentro de las posibilidades del sistema, por medio de préstamo o a través de procesos cognitivos, etc.
- 5 Como parte integrante de la historia de las lenguas, pero al mismo tiempo como fenómeno hasta cierto punto independiente, se considera la historia de los discursos, o, como se ha venido a llamar, la historia de las *tradiciones discursivas*. Las tradiciones discursivas pasan de una lengua a otra, son aliciente para la creación lingüística y lugar de contacto entre las lenguas; forman comunidades discursivas, a veces dentro de las comunidades lingüísticas, a veces más allá de las mismas, pero sólo casualmente coincidiendo con ellas; son lazo de unión entre historia externa e interna y lugares de encuentro en la historia cultural y la historia individual de las lenguas.

Todo esto abre nuevos horizontes y permite nuevas conclusiones. Por dar un ejemplo, en un trabajo exhaustivo sobre la historia de las lenguas románicas occidentales en los siglos XII y XIII y su relación con el renacimiento del derecho romano, hemos podido constatar, entre otras cosas, que la recepción del derecho romano, cuyo núcleo se encuentra en la universidad de Boloña, lleva a producir un movimiento cultural que en los siglos XII y XIII llega rápidamente a vastas zonas de la Romania (Kabatek 2000, 2001). Sus consecuencias son en primer lugar la restitución del derecho sobre la base del derecho romano justiniano,

fenómeno que en un principio parece totalmente ajeno a la evolución de las lenguas románicas. Sin embargo, podemos observar que esta restitución crea un abismo entre las personas formadas en el derecho nuevo y las que tienen que aplicarlo. La consecuencia directa es la necesidad de manuales o de breviarios sobre el derecho romano, los cuales están escritos por expertos, pero en parte se escriben en lengua vulgar. Las *sumas* de derecho romano crean una nueva tradición discursiva que pasa de una lengua románica a otra, en el caso de las *sumas* de derecho a partir del siglo XII del occitano al catalán, al castellano y al francés. En estos textos entran en contacto distintas "lenguas" y "dialectos", es decir, *variedades* lingüísticas románicas. Entran en contacto tradiciones orales del derecho local con tradiciones cultas, escritas del derecho romano. Influirán textos latinos sobre textos románicos y de otras lenguas. Y se llega a crear todo un corpus que para la lingüística histórica supone una de las fuentes más importantes de información.

Ahora bien, sería propio de una "disciplina muerta" si este corpus se considerara únicamente bajo el ángulo de la evolución de tal y de tal forma, excluyendo todo el trasfondo histórico, la realidad de los contactos humanos y lingüísticos, es decir, todo el panorama histórico de la producción de los textos. Para revitalizar la lingüística histórica, probablemente bastaría con resucitar los textos en vez de considerarlos como *córpura* muertos. Esta revitalización, o *recontextualización*, como la ha llamado Wulf Oesterreicher (2001), es una de las tareas principales de la lingüística histórica de nuestros días. Los que temen la muerte de la disciplina deberían darse cuenta de que esta tarea por definición nunca será cumplida en su totalidad, ya que la reconstrucción histórica siempre es y será aproximativa. En este sentido la lingüística histórica como disciplina nunca puede morir, como mucho puede quedar marginada. Yo propondría que los que se sienten marginados en sus preocupaciones por la lingüística histórica entrasen en contacto en la mayor medida posible con investigadores de aquellas culturas en las que la lingüística histórica ha conservado –o renovado– su plena vitalidad. Quizás sea esta la forma, contagiándonos mutuamente, en la que la lingüística histórica encuentre sus nuevos rumbos.

Obras citadas

- Jacob, Daniel, Johannes Kabatek, Eds. 2001. *Tradición textual y elaboración lingüística en la Edad Media iberorrománica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert.
- Kabatek, Johannes. 2000. *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen – Juristische Texttraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*. Habilitation Thesis. Tübingen: U Tübingen.
- Kabatek, Johannes. 2001. “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”. Jacob/Kabatek 2001. 97-132.
- Oesterreicher, Wulf. 2001. “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”. Jacob/Kabatek 2001. 199-232.